

ANUNCIOS DE PARTICULARES

Comunidad de Regantes Hornerico (en constitución) Baena (Córdoba)

Núm. 2.086/2021

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 1 del artículo 201 del RD 849/86, Dominio Público Hidráulico, convoco a Junta General de la Comunidad de Regantes "HORNERICO" en constitución, en el término municipal de Baena (Córdoba), a celebrar el día 25 de junio de 2021, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la SAT Hornerico, en Avda. Vicente Piernagorda, 74, 14850-Baena (Córdoba), para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Examen de los estatutos de la Comunidad de Regantes Hornerico; del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Reglamento del Jurado de Riegos. Votación y aprobación, si procede.

Segundo: Elección de vocales de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Hornerico. Nombramiento del Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales de la Junta de Gobierno. Votación y nombramiento de los cargos.

Tercero: Establecimiento del domicilio social de la Comunidad de Regantes de Hornerico en Avenida Vicente Piernagorda, nº 74- 14850- Baena (Córdoba).

En esta sede también están disponibles los estatutos, donde podrán obtener otras copias.

Baena, 26 de mayo de 2021. El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Arrebola Pérez.